

Resolución de Alcaldía plazos matriculación Escuela Infantil curso 2024/2025

Expediente n.º: 766/2024

Procedimiento: Actividades o Cursos (Organización o Inscripción)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

El procedimiento de selección y adjudicación de las plazas de la Escuela Infantil para el curso 2024/2025 se realizará según las siguientes especificaciones:

1. Renovación de matrículas y solicitudes de nuevo ingreso: **del 20 de mayo al 21 de junio en las oficinas municipales.**
2. Publicación de la lista provisional: 2 de julio.
3. Plazo de alegaciones a la lista provisional: 10 días naturales desde su publicación.
4. Publicación de la lista definitiva: 23 de julio.

Esta alcaldía-Presidentencia en uso y atribución de las facultades atribuidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el procedimiento de selección y adjudicación de las plazas de la Escuela Infantil para el curso 2024/2025.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de esta Entidad Local, así como en sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torrenueva.sedelectronica.es>].

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, Raúl Bravo Velasco, en Torrenueva, en la fecha referenciada al margen; de lo que yo, como Secretaría-Interventora, doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen.

